


FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	AGI-07 Rev-03	
Código:	AGI-07	
Revisión:	Rev-03	
Mes-Año:	Diciembre - 2022	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo Sanitario de Apoyo	
DATOS GENERALES		
	Nombre:	AGITADOR - PLAQUETAS - CAMARA DE CONTROL DE TEMPERATURA INCLUIDA
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Características técnicas agitador lineal	1.01	Agitador lineal para plaquetas.
	1.02	Con capacidad mínima de 48 unidades.
	1.03	Velocidad de trabajo \geq 55 ciclos/min.
	1.04	Alarma en caso de que no se detecte movimiento.
	1.05	Gabinete metálico recubierto con pintura epoxi de alta resistencia o acero con recubrimiento resistente o acero inoxidable o similar.
	1.06	Mínimo siete (7) bandejas fabricadas en acero recubierto o acero inoxidable o similar.
Cámara de temperatura controlada	2.01	Cámara de temperatura controlada para al menos un (1) agitador lineal.
	2.02	Gabinete metálico recubierto con pintura epoxi de alta resistencia o acero con recubrimiento resistente o similar.
	2.03	Cámara interna metálica recubierta con polvo resistente a bacterias o acero inoxidable o similar.
	2.04	Controlada por microprocesador.
	2.05	Programación de temperatura \leq 20°C a \geq 22°, con resolución de \leq 0.1°C o menor.
	2.06	Con pantalla y/o display tipo LCD o LED para visualización de parámetros, como mínimo: a) límite de temperatura mínima, b) límite de temperatura máxima y c) temperatura real.
	2.07	Sistema de alarmas visuales y/o sonoras, como mínimo para: a) puerta abierta, b) temperatura por debajo o por encima de los límites seleccionados.
	2.08	Gas refrigerante libre de CFC o ecológico o similar que no contamine el medio ambiente.
	2.09	Sistema de ventilación o similar, para asegurar la uniformidad de la temperatura interna.
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3,01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3,02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
Garantía técnica de fábrica	3,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	3,05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3,06	10 años